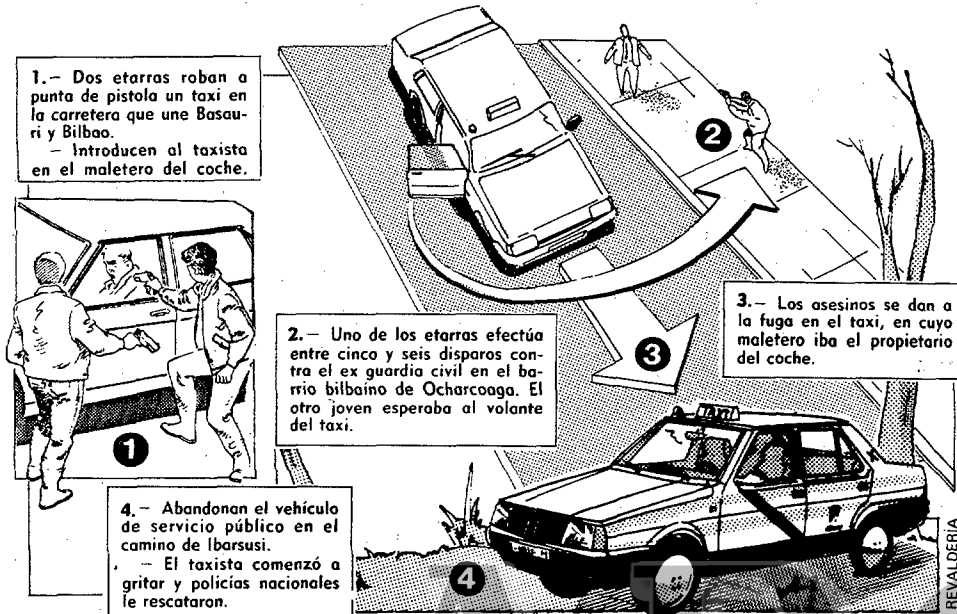


ETA asesina en Bilbao a un afiliado de UGT que había sido guardia civil

Los pistoleros efectuaron seis disparos a bocajarro contra la víctima

Bilbao. M. Luisa G. Franco

Dos pistoleros del grupo «Vizcaya» de ETA asesinaron ayer en Bilbao al ex guardia civil Francisco Díaz de Cerio, que en la actualidad trabajaba en Iberduero y estaba afiliado a UGT. El atentado, en el que la víctima recibió seis tiros a bocajarro, se producía horas antes de que el Parlamento vasco eligiera al nuevo «lendakari». Díaz de Cerio perteneció a la Benemérita desde 1974 a 1980, tiempo durante el que realizó trabajos de oficina.



Los hechos ocurrieron a las siete y cuarto de la mañana, cuando Francisco Díaz de Cerio salía de su domicilio y se dirigía hacia el lugar donde tenía aparcado su vehículo, para ir a trabajar. Antes de que llegara al coche, un individuo se aproximó a él y efectuó entre cinco y seis disparos a bocajarro, ocasionándole la muerte en el acto. Un segundo terrorista esperaba en un taxi robado, en el que huyeron ambos individuos.

Dentro del maletero del vehículo, que fue robado a punta de pistola una hora antes del atentado, estaba el propietario del mismo, un taxista al que los terroristas habían requerido sus servicios en la plaza de el Arriaga, en el centro de Bilbao, y le habían pedido que se dirigiera hacia Basauri.

A la altura del barrio bilbaíno de Bolueta, los dos jóvenes amenazaron con una pistola al taxista al tiempo que se identificaban como miembros de ETA. Los terroristas, en ese momento, obligaron al taxista a meterse en el maletero.

Tras perpetrar el atentado, los terroristas volvieron a dejar el taxi, un Volkswagen Passat de color blanco, en el barrio de Bolueta, donde el taxista fue rescatado por la Policía. El taxista dio gritos de socorro que llamaron la atención de vecinos que pasaban cerca del lugar.

El ex guardia civil asesinado era natural de la localidad vizcaína de Baracaldo, tenía cuarenta y un años y un hijo de diecisiete y una hija de quince.

Los trabajadores de Iberduero, empresa en la que la víctima empezó a trabajar hace diez años como lector de contadores, se manifestaron a mediodía de ayer por las calles de Bilbao, en señal de protesta por el atentado y efectuaron un llamamiento a un paro general en Vizcaya durante el tiempo que dure el funeral por Francisco Díaz de Cerio, que se celebrará a las siete y media de esta tarde en el barrio de Ocharcoaga.

El atentado fue condenado por todos los partidos políticos, con la habitual excepción de HB. Ardanza dijo que el nuevo Gobierno nacionalista no va a variar la política del anterior Ejecutivo, bipartito PNV-PSE.

La excepción se llama HB

El Pleno del Parlamento vasco, reunido ayer para elegir al nuevo «lendakari», condenó el atentado, en una declaración en la que expresó su «indignación» y mostró su condolencia a los familiares de la víctima. Justo en el momento en el que el presidente de la Cámara, José Leizaola, comenzó la lectura de la declaración, firmada por todos los grupos excepto HB, los 13 parlamentarios de la coalición proetarra abandonaron sus escaños, antes de comenzar la votación para elegir al «lendakari».

El sindicato UGT, del que Francisco Díaz de Cerio era militante activo, aunque no representante sindical, según confirmaron a ABC fuentes de este sindicato, se sumó ayer al llamamiento hecho por los empleados de Iberduero para que los trabajadores de Vizcaya acudan esta tarde al funeral, «para lo que deberían parar de trabajar durante el tiempo que dure el acto», se afirma en un comunicado.

En esa misma nota, UGT expresó su más enérgica repulsa ante hechos como éste que «no tienen explicación, ni justificación».

La Audiencia Nacional ha condenado a veinticuatro años de cárcel a Josefa Mercedes Ernaga Esnoz, miembro del grupo «Barcelona» de ETA, como autora de la colocación de cuatro artefactos explosivos en otras tantas empresas de Cataluña en el año 1986. También ha sido condenada a indemnizar con más de doce millones de pesetas a las empresas Moehs, S. A.; Roussygnol, S. A., y Croucet, así como a diversos particulares por los daños que les causaron las explosiones.

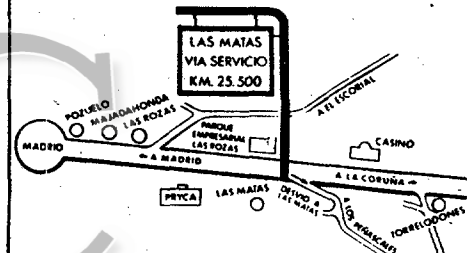
TORRELODONES NUEVO PEÑASCALES

**CHALETS INDEPENDIENTES
CON 3 MODELOS
DISTINTOS EN PARCELAS DE
500 M² A 1000 M²**

- Junto a los montes de El Pardo y el LAGO • Frente al Parque Empresarial Las Rozas • Piscina individual en cada chalet • Sistema de seguridad durante 24 horas conectado con la unidad central • Centralita telefónica con varias líneas en cada vivienda • Calefacción asistida por Repsol • Bañera de Hidromasaje.

Información diaria, incluso festivos, en los chalets piloto, kilómetro 25,500. Tome el desvío Las Matas - Vía servicio -.

**NUEVO PEÑASCALES
EL TERCER PULMON**



Toda información relativa al R.D. 515/89 se encuentra a su disposición en nuestras oficinas. Cantidades anticipadas avaladas s/ Ley 57/68.

**650 PLAZAS CELADORES
1.000 PLAZAS AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS
263 PLAZAS PINCHES,
PEONES, TELEFONISTAS, etc.**

**CONVOCADAS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE LA SALUD DE MADRID**

REQUISITOS: Mayores de 18 años y certificado de Estudios Primarios (celadores) o Graduado Escolar (auxiliares).

Abierto el plazo de presentación de instancias hasta el 18 de febrero de 1991

Recoja hoy mismo las bases de la convocatoria y los textos para la preparación en:

**LIBRERIA EL GALEON
Calle Sagasta, 7. MADRID**

Si vive fuera de Madrid y le interesa esta convocatoria, llame a Editorial Mad. Tels. (95) 441 19 18 - 458 44 01. Le remitiremos información de la convocatoria y le indicaremos la librería de su provincia donde puede ver y adquirir los textos para la preparación

**ANUNCIESE
EN ABC 578 19 09 GCP**